



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 006/2011

Bahía Blanca, 23 de febrero de 2011

VISTO:

La Resolución DDCS 6/11 del Director Decano, “Ad-Referendum” del Consejo Departamental, que crea un texto ordenado del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina 2005;

CONSIDERANDO:

Que la misma se realizó por motivos de urgencia, hasta tanto se conforme el Consejo Departamental por el año 2011;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 23 de febrero;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Ratificar la Resolución DDCS 6/11.

Artículo 2º: Pase al Consejo Superior Universitario y a la Dirección General de Alumnos y Estudio, y cumplido, archívese.